

**TRANSPORTE ROBERT S.R.L.**

RECONOCIMIENTO DE PARTICIPACION SOCIAL

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "Transporte Robert S.R.L s/Reconocimiento participación social" (Expte. N° 383/14), tramitado por ante este Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que los presentados en autos, mediante Acta de Fecha 30.04.14 y 27.05.14, han manifestado por medio de Acta de Reconocimiento, se hace saber que la participación societaria del Sr. Ariel Ignacio Miguel Perletti, argentino, nacido en Rosario el 14 de diciembre de 1966, de estado civil actual divorciado, transportista, de apellido materno Zapata, DNI. N° 17.914.059, CUIT 20-17914059-5, domiciliado en Mitre 1333 de Gálvez, en TRANSPORTE ROBERT S.R.L., es de Carácter Propio, pudiendo disponer y/o gravar y/o realizar los demás actos de administración y/o disposición que correspondan sin necesidad de asentimiento conyugal de quien fuera su cónyuge Sra. MALVA RAQUEL GIOVANINI, argentina, nacida en Santa Fe el 4 de julio de 1969, de apellido materno Quaranta, D.N.I. N° 20.389.472, domiciliada en Gálvez, Provincia de Santa Fe, quien ha prestado su mas expresa conformidad. Presta conformidad de dicho reconocimiento la socia Sra. Nora Beatriz Guadalupe Perietti. Santa Fe, 2º de julio de 2014. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 45 237046 Ag. 14

---

**DINN TECNOLOGIAS S.R.L.**

CAMBIO DE DOMICILIO

Fecha del instrumento: 20 de Junio de 2014.

Cláusula Segunda: Domicilio: La sociedad fija su domicilio legal en calle Madres de Plaza de Mayo 3020, Piso 13, Oficina 2, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, sin perjuicio de poder cambiarlo posteriormente de acuerdo a las necesidades de su giro, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones y/o depósitos en cualquier lugar de la República Argentina.

§ 45 237102 Ag. 14

---

**TRANSPORTE COLOMBO S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "TRANSPORTE COLOMBO S.R.L. s/ Cambio de Domicilio, Designación de Gerentes y Cesión de Cuotas (Mod. Art. 2º, 5º y 6º), Expte. N° 631, Folio 88, Año 2014, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Registro Público de Comercio, se hace saber que los integrantes de la sociedad "Transporte Colombo S.R.L.", han resuelto por contrato celebrado el 30 de Junio de 2014 las siguientes modificaciones al contrato social: a) el domicilio social se trasladará a calle Dorrego N° 633 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe (art. 2); b) la administración y dirección de la sociedad, estará a cargo exclusivo del señor Arturo Juan Colombo, gerente y socio, quien podrá actuar de manera individual en representación de la sociedad (art. 6); c) cesión de cuotas: socio cedente: Jorge Carlos Colombo, D.N.I. N° 10.612.428, CUIL 20-10612428-1, domiciliado en calle Dr. Rovere N° 144 de la localidad de Arocena (S.F), cede y transfiere, por una parte, un mil novecientos sesenta (1.960) cuotas de cien pesos valor nominal cada una (\$ 100) al cesionario señor Cristian Javier Colombo, D.N.I. N° 30.317.120, CUIL 20.30317120-8, domiciliado en calle Dorrego N° 633 de la ciudad de Gálvez (S.F.) y por otra parte la cantidad de cuarenta (40) cuotas de cien pesos valor nominal cada una (\$100) al cesionario señor Arturo Juan Colombo, D.N.I. N° 8.071.176, CUIL 20-08071176-0, domiciliado en calle Dorrego N° 633 de la ciudad de Gálvez (S.F.), quedando por lo tanto el capital social conformado de la siguiente manera: 1.960 cuotas de capital, o sea \$196.000 pertenecientes al señor Cristian Javier Colombo y 2.040 cuotas de capital, equivalentes a \$ 204.000 pertenecientes al señor Arturo Juan Colombo (art. 5).- Santa Fe, 01 de agosto de 2014. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 85,80 237039 Ag. 13

## **ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO DON CARLOS S.R.L.**

### **MODIFICACION DE CONTRATO**

En cumplimiento de las disposiciones del art. 10 inc. B de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y su modificatoria, se hace saber que el 22/07/2014 y el 05/08/2014, se instrumentaron los siguientes cambios contractuales:

1) Prórroga de duración: se resuelve prorrogar el plazo de duración por el término diez años a contar desde el 30/09/2014 es decir hasta el 30/09/2024.

2) Aumento de Capital: Se resuelve elevar el capital social a la suma de \$ 180.000 dividido en 180.000 cuotas de \$ 1 cada una, quedando el Sr. Héctor Eduardo Pedemonte con noventa mil (90.000) cuotas sociales; la Srta. Micaela Pedemonte con cuarenta y cinco mil (45.000) cuotas sociales; y el Sr. Ezequiel Eduardo Pedemonte con cuarenta y cinco mil (45.000) cuotas sociales.

3) Modificación del Artículo. Quinto: Designar como gerente a partir del 01/10/2014 al Socio Ezequiel Eduardo Pedemonte, argentino, mayor de edad, soltero, D.N.I. N° 29.403.034, CUIT 20-29403034-5, con domicilio en calle San Martín 440, 4° B de la ciudad de Rosario.

4) Incorporar el Artículo Décimo Primero: Se resuelve que la fiscalización de los negocios sociales estará a cargo de todos los socios.

Rosario, agosto de 2014.

\$ 50 237162 Ag. 13

---

**GUERRA S.A.**

**(hoy IMPLEMENTOS DE BRASIL S.A.)**

### **AUMENTO DE CAPITAL**

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nro. 18 de fecha 1/07/11 GUERRA S.A. hoy IMPLEMENTOS DE BRASIL S.A., aumento su capital en pesos Cinco Millones Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos (\$ 5.644.400), fijándolo en la suma de pesos Catorce Millones Trescientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos (\$ 14.356.400). Importe que no supera el quíntuplo del actual capital social por lo tanto se adecua al art. quinto del estatuto social y al art. 188 de la ley 19550. La suscripción la realizan la totalidad de accionistas en proporción a sus tenencias accionarias a la fecha.

\$ 90 237047 Ag. 13 Ag. 14

---

**SENTIMIENTOS S.R.L.**

### **CESION DE CUOTAS**

Denominación Social: SENTIMIENTOS S.R.L.

Motivo: Cesión de Cuotas del Contrato Social Socios: Darío Emmanuel Righi, D.N.I: N° 30.254.820, domiciliado en calle Entre Ríos N° 2258, Dto, 2°, Rosario, Santa Fe, CUIT 20-30254820-0, nacido el 06 de noviembre de 1982, Javier Martín Alvarado, D.N.I. N° 23.462.739, domiciliado en calle Vucetich N° 441, Rosario, Santa Fe, CUIT N° 20-23462873-3, nacido el 04 de noviembre de 1973 y el señor Gonzalo Rubén Garcilazo, D.N.I. N° 30.851.294, domiciliado en calle H. Irigoyen N° 1546, Funes, Santa Fe, nacido el 12/8/1984, CUIT N° 20-30851294-1, todos argentinos, comerciantes, solteros y hábiles para contratar.- El señor Javier Martín Alvarado vende, cede y transfiere el total de su participación social, 600 cuotas de cien pesos (\$ 100) al señor Gonzalo Rubén Garcilazo y la presente cesión se realiza en la suma de Pesos Sesenta Mil Pesos (\$ 60.000). La presente cesión se abonará: a) 50% en este acto en dinero en efectivo, y b) el saldo se abonará el 30/09/2013 también en efectivo. En este acto el señor Javier Martín Alvarado renuncia a su cargo de socio gerente a partir de la fecha el capital social de Sentimientos S.R.L. es de Pesos Ciento Veinte

Mil (\$ 120.000) representado por 1200 cuotas de pesos cien (\$ 100), que corresponden a los socios en la siguiente forma: Darío Emmanuel Righi, 600 cuotas de pesos cien (\$ 100) que representa la suma de Sesenta Mil Pesos (\$ 60.000) y Gonzalo Rubén Garcilazo, 600 cuotas de pesos cien (\$ 100) que representa la suma de Sesenta Mil Pesos (\$ 60.000). Los socios deciden modificar el Título II que quedará así: Título II: Designar como socio gerente al señor Gonzalo Rubén Garcilazo, quien actuará en un todo de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del contrato social.- Quedan vigentes todas las demás cláusulas que no fueran modificados por la presente modificación.-

Fecha del Acto: 03/05/2013.

\$ 60 237061 Ag. 13

---

**BORZAC S.R.L.**

**AUMENTO DE CAPITAL - CESION DE CUOTAS**

Aumento de Capital: A la suma de \$ 200.000, o sea aumentarlo en la suma de \$ 80.000 suscripto por los socios en la siguiente proporción: Sergio Rafael Borgonovo, \$ 40.000 representativo de 4.000 cuotas de capital de \$ 10 cada una y Albano Uriel Zacconi, \$ 40.000 representativo de 4.000 cuotas de capital de \$ 10 cada una.

Cesión de Cuotas: Los socios Sergio Rafael Borgonovo y Albano Uriel Zacconi, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas de capital (20.000 cuotas) a favor de Alejandro Gabriel Carraveta, argentino, nacido el 22/01/1963, DNI. 16.072.391, CUIT 20-16072391-3, divorciado, comerciante, con domicilio en calle Caferata 2424 de Rosario (10.000 cuotas) y Carlos Fernando Martínez, argentino, nacido el 08/12/1979, DNI. 27.750.237, CUIT 20-27750237-3, casado en primeras nupcias con Laura Gabriela Vega, productor de seguros, con domicilio en calle 1° de mayo 1321 2° Piso A de Rosario (10.000 cuotas).

Fecha del instrumento: 16 de junio de 2014.-

\$ 45 237018 Ag. 13

---